

Expediente: 8017/23
Carátula: LEAL MATIAS NAHUEL Y OTROS C/ RODRIGUEZ RIBET ALBERTO ENRIQUE Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/03/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LEAL, MATIAS NAHUEL-ACTOR/A
900000000000 - JUAREZ, ROSSANA DEL VALLE-ACTOR/A
900000000000 - ROLDAN, BRISA AGOSTINA-ACTOR/A
23284963954 - ACUÑA, MARGARITA DEL VALLE-ACTOR/A
20279616163 - LOPEZ MARCOS, CARLOS FEDERICO-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 8017/23



H101011688058

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: LEAL MATIAS NAHUEL Y OTROS c/ RODRIGUEZ RIBET ALBERTO ENRIQUE Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 8017/23

FECHA DE INICIO: 23/11/2023

San Miguel de Tucumán, 07 de marzo de 2024. Atento a lo solicitado, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de MATIAS NAHUEL LEAL (DNI: 42277413), ROSSANA DEL VALLE JUAREZ (DNI: 25372926, BRISA AGOSTINA ROLDAN (DNI: 41345864) y MARGARITA DEL VALLE ACUÑA (DNI: 11620615), debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. MFN

Actuación firmada en fecha 08/03/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.